

España
Una,
Grande,
Libre

Imperio

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA
TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.-S.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Año III : Núm. 389 : II Año Triunfal ZAMORA 1 de Febrero de 1938

En el sector de Carabanchel se rechazó al enemigo con grandes bajas para éste

Parte Oficial de Guerra

Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 30

Ejército del Norte: Esta madrugada ha sido violentamente rechazado un ataque hecho por un batallón enemigo en el sector de Jaca, causándole tal número de bajas, que puede decirse quedó materialmente aniquilado. En los restantes sectores de este Ejército cañones y tiros.

Ejército del Centro: Sin novedades dignas de mención.

Ejército del Sur: En el día de hoy, se ha llevado a cabo una operación, en la que se han ocupado la Sierra de Acebuche, Quemada, Ducado, Herrera, Loma del Madroño, Quijada, Guarda de los Picadillos y Sierra de Cerro Majano.

Nuestras fuerzas irrumpieron en el frente, desbordando las posiciones enemigas en hábil maniobra, sorprendiéndole y haciéndole gran cantidad de bajas. En el interior de nuestras líneas han quedado las minas de plomo de Santa Bárbara.

Hasta el momento de cerrar el parte se tienen noticias de haberse recogido 15 ametralladoras, 312 fusiles de repetición, municiones y gran cantidad de material.

Los rojos dejaron en nuestro poder 242 prisioneros y más de 300 muertos, siendo muchísimos los milicianos rojos que, huidos y desmoralizados, se encuentran diseminados por el campo.

Actividad de la aviación: Nuestra aviación, en respuesta al frustrado bombardeo rojo sobre Salamanca llevó a cabo una acción sobre los centros directivos y puestos de mando de Barcelona, con gran éxito.

Salamanca, 30 de enero de 1938. (Segundo Año Triunfal).—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 31:

En uno de los sectores de la Sierra, se han llevado a cabo unas rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas.

El enemigo atacó en el sector de Carabanchel, precediendo al ataque una voladura de minas, siendo rechazado con grandes pérdidas. Nuestras tropas salieron de las trincheras y contraatacaron brillantemente, causando gran mortandad en las filas rojas.

En el sector de Singra, se ha reconocido el terreno a vanguardia de nuestras posiciones; dándose sepultura a 380 muertos que los rojos habían dejado abandonados en los ataques de días anteriores.

Salamanca, 31 de enero de 1938. (Segundo Año Triunfal).—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En la zona de Singra van enterrados 380 cadáveres rojos

Organización Administrativa del Nuevo Estado

El «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer el siguiente Decreto-Ley Expositivo.

La Ley de primero de octubre de 1936, creó, como Organismos principales de la Administración Central del Estado, la Junta Técnica con sus Comisiones, el Gobierno General del Estado, las Secretarías de Relaciones Exteriores y la general del Jefe del Estado. Con posterioridad se agregó la Secretaría de la Guerra. En aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional, que de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente al empuje siempre victorioso de nuestras armas. Y muy especialmente un servicio tenía la guerra, que absorvía la parte principal en la actividad de nuestra vida pública que fué regida por aquella Dirección administrativa.

La rapidez con que había de proveerse a la Organización embrionaria del Estado, imprimió a éste de modo necesario un carácter de provisionalidad. En la actualidad, la insuficiencia de aquella Organización es notoria, tanto si se la considera en su constitución, cuanto si se entiende en su funcionamiento.

En efecto, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella Organización exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar patrio, el volumen y la complejidad crecientes de las funciones del Go-

bierno y de gestión y la necesidad de tener montado de modo completo el sistema administrativo, aconsejan la organización de los servicios centrales que, sin prejuzgar una definitiva forma del Estado, abran cauce a la realización de una obra de Gobierno estable, ordenada y eficaz.

La experiencia de largos años en que la administración al mismo tiempo que multiplicaba sus fines perfeccionaba sus medios, no autoriza a prescindir por completo de un sistema de división que pendía de fuerte raigambre en el pasado, es susceptible de mayor perfeccionamiento. En todo caso la Organización que se lleve a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional; y en su espíritu, de origen noble, desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, ha de ser impregnada la Administración del Estado nuevo. Implantar esta forma a fondo, es aspiración a cuya realización marchamos desde ahora con voluntad decidida y segura.

En su virtud, dispongo:

Art. 1.º La Administración Central del Estado se organiza en departamentos ministeriales, al frente de los cuales habrá un ministro, asistido de un subsecretario. Los ministros suborninados a la Presidencia, que constituirá un departamento especial, serán los siguientes:

Asuntos Exteriores.
Justicia.
Defensa Nacional.
Orden Público.
Interior.
Hacienda.
Industria y Comercio.
Agricultura.
Educación Nacional.
Obras Públicas.
Organización y Acción Sindical.

En el resto del articulado se determinan los centros dependientes de cada Ministerio en la siguiente forma:

De la Presidencia: Servicios de Política general y Coordinación.

Del ministerio de Asuntos Exteriores: Política exterior, Tratados internacionales, Relaciones con la Santa Sede y Protocolos.

Del ministerio de Justicia: Los servicios de Justicia, Registros, Notarías, Prisiones y asuntos eclesiásticos.

Del de Defensa Nacional: Independientemente de las facultades del ministerio encargadas al Generalísimo que conservará el mando supremo de las fuerzas de Tierra Mar Aire, las funciones meramente administrativas dependerán de los tres Subsecretarios de los ministerios antes expresados. Los servicios técnicos de los citados Ejércitos estarán encomendados a los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire.

Subsistirán los Consejos Supremos del Ejército, de la Armada y del Aire, Dirección de Armamentos y Dirección de movilización y recuperación.

El ministerio de Orden Público comprenderá: Seguridad de fronteras, Inspección de la Guardia civil, Correos y Telecomunicación y Policía del tráfico en conexión con el ministerio del Interior, secundando la acción política a este encomendada.

El ministerio del Interior comprenderá: Política interior, Administración local, Prensa, Propaganda, Regiones devastadas, Turismo, Beneficencia y Sanidad.

El ministerio de Hacienda comprenderá: Intervención, Tesoro, Presupuestos, Propiedades, Clases pasivas, Rentas públicas, Derechos, Aduanas, Monopolios, Contencioso del Estado, Banca, Moneda y Timbre, Seguros, Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Del ministerio de Industria y Comercio: Industria y Comercio, Política arancelaria, Minas y Combustibles, y Tarifas y Transportes, Comunicaciones marítimas y pesca marítima.

Del ministerio de Agricultura dependerá: Agricultura, Montes, Pesca fluvial, Ganadería, Reforma económica y social de la tierra.

Del ministerio de Educación Nacional: Enseñanza superior y media, Primera Enseñanza, Enseñanza profesional y técnica y Bellas Artes.

Del ministerio de Obras Públicas: Puertos y Canales marítimos, Obras hidráulicas, Caminos y Ferrocarriles.

Del ministerio de Organización y Acción Sindical: Sindicatos, su creación y armonía del trabajo, Previsión social, emigración y estadísticas.

La Presidencia va vinculada al Jefe del Estado y los ministros reunidos con él procederán a la constitución del Gobierno de la nación.

Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Estado y el régimen nacional.

El Gobierno tendrá un Vicepresidente y un Secretario elegidos entre sus ministros por el Jefe del Estado. Dependerá de la Vicepresidencia la Subsecretaría del Instituto Geográfico y Estadístico, los servicios de Marruecos y Colonias y los servicios de abastecimientos, transportes y demás funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez posesionados los ministros de sus cargos, procederán a la organización de sus departamentos, proponiendo el Jefe del Estado las normas de su funcionamiento.

El Jefe del Estado asume todo lo especificado en el Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936 normas jurídicas y de carácter general y disposiciones en relación con el Jefe del Estado y reformas de las leyes que afecten a la estructura del mismo.

Gobierno Militar de la provincia y plazo de Zamora Llamamiento a filas de los reclutas del 1.º trimestre del reemplazo 1940

El «Boletín Oficial del Estado», de fecha 30 de enero de 1938, publica la siguiente orden:

Secretaría de Guerra. Ordenes. Concentración e incorporación a filas. El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1940.

Para su cumplimiento, se observarán las siguientes reglas:

1.ª Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta, en los días 6 al 14 de febrero próximo, todos los nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

2.ª Se comprenderán también en este llamamiento los del mismo trimestre de reemplazos anteriores a éste que por cualquier causa no lo hubieran efectuado oportunamente.

3.ª Los Jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con anticipación a los Alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento hayan de verificar su presentación en la cabecera de la

4.ª Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc. etc., se seguirán las normas señaladas en la regla 2.ª de la Orden Circular de 5 de octubre de 1935 (B. O. número 230) en cuanto no se oponga a lo prevenido en esta disposición.

5.ª Los reclutas comprendidos en esta Orden, pertenecientes a zonas no ocupadas por nuestro Ejército, que se encuentren en territorio liberado, se presentarán para efectuar su incorporación, en la Caja de Reclutas más próxima al lugar de su residencia y serán destinados como formando parte del contingente correspondiente a la misma. Las Cajas de Recluta de Toledo número 3, y Cáceres número 49 quedan afectas a la 7.ª Región Militar, y la de Badajoz número 6 al Ejército del Sur.

6.ª El destino a Cuerpo e incorporación del contingente correspondiente al trimestre objeto de este llamamiento, se verificará por los Generales de las Regiones Militares, Generales del Norte y Sur, Comandantes Generales, Militares de Cana-

rias y Baleares y General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en la forma y modo que determinen.

7.ª El contingente de incorporados se repartirá únicamente entre los depósitos de los Regimientos de Infantería de la Península, de los Batallones independientes de la misma y de los Batallones de África que se encuentren también en la Península, haciendo la distribución proporcionalmente al número de Batallones en que cada Regimiento o Batallón se haya desdoblado.

Con arreglo a lo expuesto, todos los reclutas incorporados habrán de ser designados, sin excepción alguna, a Infantería, y en la forma que queda señalada. Las Autoridades Militares a que se refiere la regla 6.ª, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente Orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas puedan presentarse.

Burgos 29 de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Caja de Recluta número 45

Concentración de los Reclutas del primer trimestre del reemplazo de 1940 que son todos los nacidos en dicho período del año 1919

Para cumplimiento de lo ordenado por la Secretaría de Guerra en 29 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 466) y por lo que respecta a esta provincia, los señores Alcaldes de la misma dispondrán que los correspondientes de sus respectivos Municipios se presenten en esta Caja en los siguientes días del próximo mes de febrero:

Cabezas de partido y pueblos de Bermillo, Toro y Zamora	Día 10
Cabezas de partido y pueblos de Fuente-sauco, Benavente y Villalpando	Día 11
Cabezas de partido y pueblos de Alcañices, y Puebla de Sanabria	Día 12

Aquellos Municipios en que residieran individuos pertenecientes a provincias no liberadas, procederán a incluir en el alistamiento parcial que hayan de verificar correspondiente al mencionado trimestre, a los expresados individuos con los del suyo correspondiente especificando esta circunstancia.

Para mejor cumplimiento de todo lo dispuesto formalizarán el alistamiento parcial de que se hace mención con sujeción a la Ley de Reclutamiento y remitirán a la Junta de Clasificación y Revisión afecta a esta Caja cuantos documentos en la mencionada Ley se previenen sin tener en cuenta el tiempo que en la misma se señala, recabando al efecto de los Juzgados respectivos las relaciones prevenidas así como de las Parroquiales si fuere necesario y de quien corresponda cuantos datos precisaren para el más eficaz resultado del alistamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a todos el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de ésta disposición. Zamora 31 de enero de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Comandante Jefe, Juan Losada.

DIARIO DE LA CAPITAL



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Jefatura Local Servicio de Aeronaves

DE LAS 13 DEL MARTES, 1, A LAS 13 DEL MIERCOLES, 2

Primer turno, de las 13 a las 19.—Manuel Martín Sánchez, Obispo Nieto, 5 y Edmundo Delgado Gurriarán, Hotel Castilla.

Segundo turno, de las 19 del día 1.º a la 1 del día 2.—Francisco Pérez Loza, Ramón Álvarez, 3 y Alfonso Ruiz Aragón, Plaza de la Iglesia, 8

Tercer turno, de la 1 a las 7.—Ángel Sánchez Canelo, Plata, 4 y Claudio Rodríguez, Ramón y Cajal, 16.

Cuarto turno, de las 7 a las 13.—Santiago Diges Lucas, Avenida de Italia, 7 y Eduardo Gutiérrez Prieto, Avenida de Requejo, 11.

Servicio en la Central de la luz

Primer turno, de las 20 del día 25 a la 1 del día 26.—Ángel Sanvicente Llamas, Corsejos, 1.

Segundo turno, de la 1 a las 5,30.—Adolfo Martín Santana, Flores de San Torcuato, 18.

Jefes de turno, Enrique Abraín Domínguez, Fábrica de Harinas Rubio y José Ramón Francia, Víctor Gallego, 6.

Notas importantes

Los Camaradas designados para los Servicios de Seguridad, se presentarán quince minutos antes de la hora del turno que les haya correspondido en las Oficinas de Seguridad, domicilio del Gobierno Civil, donde se les indicará el servicio a prestar. Teniendo que ir uniformados, al igual que en los demás servicios que sean designados todos los afiliados.

Los Camaradas que sean designados para Servicios de Seguridad y Aeronaves, en turnos de las 6 a las 14 horas, en domingos y días festivos, quedan autorizados para disfrutar permiso de una hora, a fin de que puedan oír Misa en la Iglesia más inmediata a donde preste la guardia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 31 de enero de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Delegación Nacional de Servicios Técnicos. Servicio de Trabajo

Se está formando la centuria del Servicio del Trabajo del 7.º Cuerpo de Ejército; para ingresar en ella hay que reunir las siguientes condiciones:

- a) Pertener a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., 1.ª línea o si es de oficio pedir el paso de 2.ª línea a 1.ª línea una vez admitido.
- b) Tener buenas referencias profesionales con certificado de la C. N. S. respectiva y de casas donde haya trabajado.
- c) Comprometerse a acatar el Reglamento del Servicio de Trabajo además de las inherentes obligaciones militares de 1.ª línea.
- d) Reunir condiciones físicas para el Servicio de Trabajo.
- e) Los haberes son las 3,00 pesetas de 1.ª línea, de donde se descuentan la comida, mas la subvención a la familia, que disfruta el personal de la misma.

Se admiten maestros y peones albañiles, maestros y ayudantes electricistas, maestros fontaneros, herreros-cerrajeros, maestros y ayudantes carpinteros, maestros y ayudantes pintores, peones ordinarios, un barbero, un zapatero, un guarnicionero, un sastre y un ayudante de sastre, conductores y mecánicos conductores, siendo preferidos los que aporten un vehículo o sean mecánicos conductores, cornetas, tambores, cocineros, rancheros, un topógrafo delineante-fotógrafo y encargados de obras expertos.

Los que deseen inscribirse, se presentarán en la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. de Zamora, donde se tomará nota de los presentados y sus señas, procediéndose después al llamamiento de los elegidos, dándoseles cinco días para la incorporación.

Zamora, 25 de enero 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Subdelegado Nacional del Servicio de Trabajo, F. Castellón.

FRANCO, FRANCO, FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

Del Gobierno Civil

Circular

Por la presente circular, se dispone que todos los Alcaldes de esta provincia, interesen de los dueños o representantes de fábricas de harinas o molinos harineros enclavados en sus respectivos términos municipales cubran y remitan en el plazo de ocho días al Comité Sindical del Yute (San Juan número 31-1.º Burgos) el padrón uniforme, cuyo formato se insertará en el próximo número del «Boletín Oficial» de la provincia, el cual deberán llenar con la mayor exactitud a fin de que dicho Sindicato pueda regular y abastecer el mercado de saquerío y yute, con una referencia concreta de las verdaderas necesidades y tendiendo al mismo tiempo con ello, a disminuir el cupo de materia prima que se importa con la consiguiente salida de divisas extranjeras.

Los Alcaldes respectivos, recobran de los afectados por cuanto se dispone, el enterado, para en el caso de que algún fabricante afectado no cumpla con lo que se determina, no alegue ignorancia y pueda ser sancionado.

Zamora 31 de enero de 1938.—El Gobernador civil, Daniel Arraiza Goñi.

Certificado de Penales

para PASAPORTES, CURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y LICENCIAS de CAZA y USO de ARMAS, las conseguirá rápidamente y al precio mínimo lo mismo que las.

LICENCIAS

dirigiéndose siempre a la

Agencia JUNQUERA

Representación Ayuntamientos. Habilitación de Clases Pasivas. Gestión y tramitación de toda clase de expedientes de concesión de

PENSIONES

y asuntos en general. Certificados de Últimas Voluntades, de Obras Públicas, para conducir, etc.

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES DE COMERCIO Intervienen en operaciones de BANCA, TRIGO y VALORES

ASCENSO

El «Boletín Oficial» del día 23 del que corre, publica el ascenso a Oficial de Archivos de la Armada, con la graduación de Brigada, de nuestro camarada Jerónimo López Moreno, después de brillantes ejercicios para la misma.

Enviamos a nuestro camarada la más efusiva enhorabuena, como también a sus padres y familiares.



Central Nacional-Sindicalista

Delegación Local

AVISO

Se pone en conocimiento de nuestros afiliados que una importante Fábrica de calzados, necesita operarios especializados en el manejo de máquinas.

El plazo de admisión termina el TRECE del corriente.

EL DELEGADO

Datos Meteorológicos del día de ayer facilitados por el Observatorio del Instituto de 2.ª Enseñanza CLAUDIO MOYANO

	a 7 horas	a 18 horas
Presión atmosférica	712,0 mm	710,5 mm
Dirección del viento	Oeste	Oeste
Fuerza	Flojo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto	Despejado

Temperatura máxima: 12,6 grados. Id. mínima: 6,8.

Delegación de Hacienda

Han sido puestos al cobro por esta Delegación de Hacienda los siguientes Libramientos:

Don Gregorio Sastre, don Macario Periañez, don Ángel Metellán, don Ramón María Guerra, don Antonio Ramos Miró, don Nabor Lebrero, don Daniel Marcos, don Ursicino Domínguez, don Francisco Pérez, don Domingo Llamas, don Matías Acedo, don Joaquín Artuño, don Vicente Díez, don Arturo Lozano, don Francisco Crespo, don José Toscano, don Manuel Sánchez Rivero, don Julio Santaló, don Ángel Arias, don Eugenio Rodríguez, don Agustín Torrontegui, don Alfredo Hernán, don Ángel Carretero, don Manuel Avila, don Segundo de la Fuente, don José Crespo, don César Cortada, don Félix Hernández, don Pablo Casado, don Ezequiel Eleno, don Medardo Rivera, señor Pagador de la 4.ª Jefatura de E. y C. de F. C., don Agustín Sevillano, don Manuel Vega, don Bernardino Sánchez, don Cándido Luelmo, don Antonio Rodríguez, don Severiano Ballesteros, don José Gorrosale, don Robustiano J. Musy, don Sagrario García, señorita María del Carmen Percador, Doña Tránsito Bueno, don Agustín Gallego, don Arturo Chamorro.

CLASES PASIVAS

Mes de Febrero

Día 1.º Montepto Militar, Montepto Civil, Jubilados, Clero, Tropa y Extraordinarios. (De 4 a 6 de la tarde).

Día 2. Jefes y Oficiales y Guerra. (De 11 a 12,30).

Día 3. Habilitados.

Día 4. Todas las nóminas. (De 11 a 12,30).

Se admiten huéspedes

Amplias habitaciones. Fray Diego de Deza 15 y 16, 1.º

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

Visitas

Entre las personas recibidas por el Ilustrísimo señor Delegado de Seguridad Interior y Orden Público figuran las siguientes:

Don Juan Castro Ramos, Teniente Coronel del Regimiento de Toledo.

Don Gervasio Fernández Noaín, Comandante de la Guardia civil.

Señor Torrontegui, Capitán de Aviación.

Don Arturo Chamorro, Ingeniero Jefe del Catastro.

Don Alejandro Berrocoso, Abogado del Estado.

Don Ángel Arias-Gago Moarin, Administrador de Telégrafos.

Don Alfonso García, Secretario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Don César Alonso, Director de la Caja de Ahorros.

Señores Juez y Secretario de Primera Instancia e Instrucción.

Señores Presidente y Secretario de la Comisión Pro-Monumento a Calvo Sotelo.

- LA UNICA -

PELUQUERIA DE SEÑORAS que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones Calle de Calvo Sotelo 19, Pral.-ZAMORA

Movimiento de población

Nacimientos

Isabel Viñas Martín. Inés de la Fuente Mojarro.

Defunciones

Saturnino Fernández Folgado, de 77 años. José Prieto Burrieza, de 83 años. Lucía Álvarez Fernández, de 5 años.

Perfil del día

Como siempre, el domingo transcurrió dentro de la mayor monotonía, siendo los únicos momentos interesantes los de la tarde, en que podemos decir que grandes y pequeños, nos halláramos envueltos en el interés y emoción que despertara el encuentro futbolístico que entre nuestro Equipo Nacional y el de Portugal se jugó en Lisboa con el resultado de todos conocido y que si bien no es precisamente muy satisfactorio no tiene nada de deshonroso, si se tiene en cuenta, que el equipo portugués se halla actualmente en una forma excelente mientras el nuestro se ve privado de varios elementos extraordinarios. La hora del cine fué también animada e interesante, sobre todo si nos referimos a la película rodada en el Teatro Principal que resultó formidable en todos los sentidos.

En lo que se refiere el lunes, la vida o animación de la capital, se ha visto aumentada por un acto sencillo y al mismo tiempo simpático, como es el reparto del Aguinaldo a nuestros gloriosos heridos en los frentes de batalla, a los cuales fué entregada una bolsita conteniendo tabaco y medallas así como también un billete de cinco pesetas, que para el que no fume le vendrá a las mil maravillas y al que fume creo yo que también.

Fuera de lo reseñado, no hay ya nada más que sea digno de ser mencionado y por consiguiente, nos decidimos a hacer punto final.

Viuda de

Florencio Rueda

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA DE Harinas y Jabones

(11) ZAMORA

Hurto de semovientes

Sobre las tres de la tarde del día 30, fueron hurtados del pueblo de San Martín del Terroso, un caballo y una yegua, propiedad de los vecinos del mismo pueblo Andrés Rodríguez Rodríguez y Manuel Mostaza Fernández. Los animales se encontraban en cuadras distintas, alejadas ambas del pueblo y cerradas solamente con unas pasaderas de madera.

Avisadas las autoridades a quien el hecho compete, se han tomado las medidas oportunas para dar con los «cacos».

EDITORIAL IMPERIO-ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO

DEL

NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm 1. ZAMORA

!RADIO! - !RADIO! - !RADIO!

Nadie compre aparato de RADIO sin ver la Exposición que presenta

El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana en el que encontrarán diversidad de MARCAS y últimos MODELOS Y NOVEDADES ¡Aparatos de Radio en todas ondas! La garantía de todos ellos es que se trata de aparatos nuevos, pues esta casa ni admite cambios ni vende aparatos viejos. Gran surtido en Lámparas y Material de Radio.

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

Santa Clara. 2. Zamora (6)

Encargue sus trabajos en IMPERIO

Ya llegó el tan esperado Receptor Nacional PHILIPS

MODELO 461

Ondas extracortas, Normales y Largas

Circuito Superheterodino. Cinco válvulas transcontinentales metalizadas

SENSIBILIDAD EXTRAORDINARIA — MAXIMA SELECTIVIDAD

CAMBIO AUTOMATICO DE VOLTAJES, DESDE 110 a 250 VOLTIOS

ESCALA de Sintonización iluminada, con nombres de las Emisoras.

DISPOSITIVO para empleo de alta voz secundario y toma para Pic-kup.

PRESENTACION LUJOSISIMA

Venta exclusiva y demostraciones: **BAZAR J. San Torcuato, núm. 20**

PHILIPS La marca más prestigiosa y la única que tiene Taller de Servicio en Zamora

Aeterna Laus

Un camarada más, ha caído defendiendo a España. Escuerta, como nuestro estilo, bastaría esta sola frase, de significado hondo, para loa de su muerte. Es sin embargo un deber, hacer pública la carta que sus Superiores dirigieron a sus padres, en la que se ve claramente la estimación con que contaba y su patriotismo sin par. Esta carta es la siguiente:

Saludo a Franco: ¡Arriba España! Hoy 17 de enero de 1938. (Segundo Año Triunfal).

Señor don Valentín L. Ayllón Pérez.—Toledo.

Muy estimado señor mío: Tengo el profundo sentimiento de comunicar a usted el día 29 del pasado mes de diciembre murió por Dios y por España su buen hijo don José, Alférez que era de esta Compañía.

Creo innecesario patentizarle cuanto ha sido nuestro sentimiento por la pérdida de tan queridísimo compañero y brillante oficial, modelo de caballero, patriota y militar. Todos le queríamos entrañablemente por sus virtudes y carácter y no le olvidaremos nunca.

Murió como lo que era: como un oficial español; como un valiente, en las últimas horas de la tarde de dicho día, en su puesto de honor en vanguardia del Batallón, a pocos metros de las trincheras enemigas. Quépale en medio de su dolor el consuelo de saber que murió como un héroe. Una bala del enemigo recibida en la cabeza cortó el precioso hilo de su existencia.

El cadáver de su amado hijo, reposa en el cementerio de Valdecuencia, partido judicial de Albarracín (Teruel), segunda fila, número 19 de sepultura.

Todos los efectos de su propiedad, dinero etc. obran en poder del señor Capellán de este Batallón, que espera sus órdenes para hacerlos llegar a su poder.

Como Capitán que soy de la Compañía a que perteneció su difunto hijo (q. e. p. d), en nombre propio y en el de sus compañeros y subordinados le hago presente nuestro pesar y si en alguna cosa podemos servirle cuente incondicionalmente con nosotros.

Le saludamos con toda consideración y cariño su atto. y s. s.

q. e. s. m.

Angel Martín Mouriño.

Leed IMPERIO

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

Saltos del Duero, 6.680 bultos cemento.

El Porvenir, un vagón carbón.

Cuarta Jefatura ferrocarriles, 800 bultos cemento.

S. Asensio, 67 cerdos.

Fernando Dominguez, 200 bultos cemento.

Almacenes Rodríguez, 200 bultos cemento.

José Andreu, 200 bultos cemento.

B. H. Arenas, un vagón carbón.

Bobo García, 375 bultos escabeche.

Camps, un vagón cisterna gasoлина.

J. Ramos, un vagón ganado.

Necrológicas

Doña Romana Monsalvo Santos

Confortada por los Auxilios Espirituales ha dejado de existir en el día de ayer, en nuestra ciudad, a los 78 años de edad, doña Romana Monsalvo Santos, señora que por sus sentimientos cristianos y su natural bondadoso, gozó siempre de numerosas amistades y estimaciones.

Hoy a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de La Horta, la vigilia y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio, celebrándose además, el día 3, una misa a las ocho de la mañana, en la misma Iglesia por el eterno descanso del alma de la finada.

Lamentando la muerte de tan bondadosa señora, IMPERIO envía a sus familiares la expresión más sincera de su sentimiento ante el dolor que les aflige, y especialmente a su hermano político Venancio Piriz compañero nuestro de trabajo

Don Jose Prieto Burrieza

Tuvo lugar el pasado domingo la conducción al Cementerio del cadáver de don José Prieto Burrieza que dejara de existir a los 83 años de edad, confortado por los Santos Sacramentos.

La vida larga y ejemplar del finado le habían concedido el aprecio de numerosas personas, por lo que el acto del entierro, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Nos unimos sinceramente al sentimiento que la muerte de tan querido ser ha producido en sus familiares y les comunicamos nuestro sentimiento más profundo, muy particularmente a su hijo Celedonio estimado amigo nuestro.

Iñigo Villoria Pérez

ABOGADO

Consultas:

De 2 a 5 de la tarde

BENAVENTE, 6.-2.º

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de este Establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados:

Fermín Palomo García, de 10 años de edad, domiciliado en el Cuartel de la Guardia, civil que presentaba herida incisa de forma angular con anfractuosidades, en la cara externa del antebrazo izquierdo que interesa tejido muscular subcutáneo producida por mordedura de un perro. Pronóstico reservado.

Manuel Isidro del Río, de 4 años de edad, que habita en Alberquería número 10. Fué asistido de probable fractura del fémur izquierdo por su tercio medio que se produjo al caerse.

Norberto Portales Ros, de 23 años, domiciliado en Toral 6. Se produjo con una piedra una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región temporal izquierda.

Ezequiel Montero, Rodríguez, de

Reparto del Aguinaldo a los heridos hospitalizados

Tuvo lugar ayer a las tres de la tarde, el reparto del Aguinaldo a los heridos de guerra hospitalizados en nuestra capital.

Asistieron al sencillo y emocionante acto, numerosas autoridades, entre ellas el excelentísimo señor Gobernador Militar, Representante del excelentísimo señor Gobernador Civil, excelentísimo señor Presidente de la Diputación, ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, señor Alcalde, señor Director de Hospitales, así como también Representaciones de las diversas Secciones de Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N.-S.

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, verificó el reparto de las bolsas siguiendo el siguiente orden. En primer lugar fueron visitados los heridos hospitalizados en el Hospital Provincial, cuyo Director don Dacio Crespo mostró a las autoridades las diversas Salas, explicándoles el estado de los heridos. A continuación se repartieron las bolsas a los hospitalizados en el Casino, siendo visitados después los heridos del Hospital «Generalísimo Franco» y por último los del Seminario.

Chocolates

Calidad inmejorable, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE

Casa MATOS

Telefono 1638.

Puentica, 1. (4) ZAMORA

14 años, con domicilio en Campo Tejares número 14 (Barrio de Pinilla), presentaba herida contusa de cuatro centímetros de extensión que se produjo cuando jugaba. Fué suturada con dos puntos.

La mejor cerveza

“La Cervecera del Norte”

BILBAO

Depósito exclusivo para Zamora y su provincia:

Pedro Barrio Lozano

AVISOS: Plaza de la Puebla, 23.—ZAMORA

Los mejores surtidos de:

Abrigos - Cazadoras - Pellizas

EN

Almacenes EMILIO PRIETO

Sagasta 35 PRECIO FIJO Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.-Cánovas, 2

Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. 2,50 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 3 por 100
Imposiciones a doce meses. 3,50 por 100
HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales; de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

UN TELEGRAMA

Hoy ya, en que las armas nacionales han dado su contestación de pólvora y sangre a ese monólogo rumoroso que se fabricó en torno al episodio de Teruel, puede volverse la vista atrás y parar la atención en algo que, comentado antes, hubiera podido hacer disminuir su mérito por el hecho de venir mezclado con voceríos marxistas desatados por completo ante lo que ellos tenían la obligación de considerar como maravillosa victoria.

Acalladas esas voces, que por ahora tienen que embeberse ya en afirmar que «no todo ha de ser victorias» puede hablarse con calma del documento que ha de hacerse viejo en los centros castrenses donde se enseñe a mandar. Me refiero al telegrama que el General Franco envió el 23 del último diciembre a los defensores de Teruel.

El telegrama, aún firmado por una sola persona, diríase escrito por varias.

Una es ésta que escribe así: «Invierno con nieblas, nieves y heladas alivia escasez agua. En la plaza pozos antiguos, restos cañerías, vino y substitutivos facilitan elementos que deben racionarse cuidadosamente. ¿Es el Generalísimo de unos Ejércitos quien esto escribe, o es el padre de unos soldados a quienes regala su experiencia ganada en situaciones análogas allá en las tierras africanas que queman y en las que también él supo lo que era no tener que beber?»

Otra persona distinta es la autora de estas frases: «Lucha en calles y plazas es favorabilísima para la defensa. Tanques y enemigos incapaces dentro población, no pueden tirar sobre plantas superiores. Se destruyen con baldes gasolina y bombas mano». Esto lo escribe el General, el estratega que no pudiendo estar presente telegrafía una lección de táctica militar a los que resisten bravamente en Teruel.

Ahora, el General deja la plana al fundador de la Legión. De aquella Legión que con sus bloqueos, fué precursora de esas otras maravillosas páginas de resistencia que registra la historia de la guerra actual. Y el Jefe de la Legión escribe: «Guarnición debe defender en su conjunto y en cada parte. A toda costa sin que nadie desfallezca. Ni la caída de un puesto, desalentante ni justifique la de los demás».

Pero hay un párrafo de este telegrama que no se aprende ni en tierras de Africa, ni en tratados de guerra. Hay un párrafo que lo dicta la Intuición. Intuición difícil, además, en momentos —la fecha del telegrama es de 23 de diciembre— en que nadie sospecha la posible debilidad de ningún mando. Un párrafo de hombre que intuye el peligro y lo trata de remediar aunque la negativa del Coronel Rey a leer a sus fuerzas el documento, haga estéril lo que de otro modo hubiera salvado a Teruel. Dice así el párrafo en cuestión: «Si algún mando desfalleciese, en el ac-

to debe ser sustituido por el más capacitado de sus inmediatos inferiores o por cualquiera de éstos en caso necesario que sea capaz de prolongar la defensa».

Sin la confirmación de estos temores que el párrafo del telegrama encerraba, su lectura hubiera asustado a muchos.

He recogido cuatro párrafos de un telegrama que leído a tiempo no hubiera proporcionado a los rojos ese tanto episodio que las internacionales han multiplicado por todos los muchos y poderosos medios que tienen a su alcance. Ya la realidad guerrera pone otra vez sobre los campos que rodean a Teruel la atención de los españoles que ni por un segundo tuvieron otro dolor en aquella pérdida sino era la de pensar en los magníficos hombres allí caídos y en aquellos otros que iban a ser condenado a vivir en el otro lado de España. Dentro de poco —aparte del legítimo y orgulloso dolor de muchos— no quedarán sino tres cosas de la ofensiva roja sobre Teruel. El recuerdo de una traición. Unas ruinas que dejaron los dinamiteros huidos de Asturias. Y ese telegrama que se enseñara como modelo, a quienes quieran en España seguir la profesión de las armas.

Un telegrama que no es excesivamente difícil de escribir. Bastan para ello unas cuantas cualidades: ser hombre, ser padre, ser militar y ser español.

José A. GIMENEZ ARNAU.
(Colaborador Nacional)

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Curso para Alféreces de Infantería

Por una disposición oficial, se convoca un curso para formación de Alféreces provisionales de Infantería en las Academias de Granada, Avila y Riffien. El número de plazas es de trescientas en cada una.

Otras disposiciones

Dictando reglas para la aplicación de la del 6 de noviembre último sobre destino que ha de darse a los ingresos obtenidos por los Institutos de Segunda Enseñanza.

Se inaugura una exposición

Sevilla.—En el salón del Círculo Mercantil se inaugurará mañana la Exposición del documento Nacional. Asistirá al acto el General Queip de Llano y todas las Autoridades.

Petición de una Gran Cruz

Sevilla.—La Diputación Provincial de Sevilla, ha solicitado de la Superioridad la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia, a la Superiora del Hospital de San Lázaro, que lleva cincuenta años de servicio.

CARTELERA DE LA “EMPRESA SANVICENTE”

Nuevo Teatro

TELEFONO 1315

Hoy martes A petición La grandiosa comedia dramática de las Selecciones «Ufilms» 1937

EPISODIO

Creación de Carl Ludwig Dichi y Paula Wessely Solo a 0,80 butaca de patio

Horas de las secciones todos los días 4,45, 6,45 y 10,15

Mañana Butaca, 0,80

Estreno de la emocionante producción «Universal»

Una doncella en peligro

Creación de Gene Raymond, Henry Hull y Frances Drake

Estreno de NOTICARIO DEL INSTITUTO ITALIANO «LUCE» con reportajes de España

El jueves Butaca, 0,80 La sensacional, espectacular, emocionante y popular superjoya de «Artistas Asociados» en ESPAÑOL

El Conde de Montecristo

Creación de Elisa Landi y R. Donal

El domingo Estreno de la superjoya «20th Century Fox» 1938

Chan en la pista Por Warner Oland

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

- BENAVENTE
- BERMILLO DE SAYAGO
- FERMOSELLE
- FUENTESAUCAO
- PUEBLA DE SANABRIA
- TORO
- VILLALPANDO
- ZAMORA

SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, número 24
(ESQUINA A SAN GIL)

«He aquí la tarea de nuestro tiempo: devolver a los hombres los sabores antiguos de la norma y del pan.»

JOSE ANTONIO

Imperio

Diario de la mañana - Franqueo concertado

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPO-GRAFICOS: AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUMERO 6. — TELEFONO NUMERO 1570

NUMERO: 15 céntimos - - CUATRO PAGINAS

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

Información de la zona roja EL GOBIERNO FRANCÉS ALIADO DE LOS ROJOS

Un primo de Galarza, prisionero de una Checa, consigue fugarse. Lo que refiere este evadido

París. — Procedente de Valencia, ha llegado a Toulouse el esposo de una prima de Angel Galarza, francés de origen, el que ha permanecido preso en la ciudad Llevantina desde el 17 de julio de 1937 hasta el primero de enero del actual.

En los primeros días de julio de 1937, el familiar de Galarza se dirigió a la zona roja, con el propósito de efectuar ventas de víveres y por razones, cuyos detalles se desconocen, fué encarcelado en el convento de Santa Ursula de Valencia. La esposa del detenido apeló a su primo, el que le aseguró sería puesto inmediatamente en libertad, pero toda la influencia de Galarza se estrelló contra el poder de la Cheka, que funciona en dicho convento, con independencia absoluta de las autoridades, cuyas órdenes no tiene para nada en cuenta. Y así, cuando Galarza visitó a Morón, Jefe de Policía de Valencia, con el expresado motivo, éste se declaró impotente para complacerlo al tener noticia del lugar en que se hallaba el detenido, que el primero de enero logró evadirse y pasar la frontera.

A estas manifestaciones, agrega el primo de Galarza la forma en que realizó el viaje, a pie muchas veces y a trechos en los camiones destinados al transporte de la naranja. En la Cheka de Santa Ursula —agrega— todo está dirigido por rusos, sin intervención de ningún español.

Prisiones oficiales y Cárceles clandestinas.—La guardia personal de Negrín la constituyen individuos de una Cheka

Toulouse. — Dos clases de cárceles funcionan en Barcelona: unas oficiales, y clandestinas las otras, si bien a estas les da carácter también oficial la protección que el gobierno les presta.

A la Cárcel Modelo, que es la oficial, se envían las personas sospechosas de ideas nacionales, aunque sin pruebas de que lo sean. Gozan de relativa libertad, pues se les permite pasear por las celdas y que se les sirvan las comidas de sus casas. A pesar de ser inocentes y no estar sometidos a proceso, estos detenidos permanecen meses y meses en la Cárcel sin hacerseles objeto de malos tratos.

Las cárceles clandestinas cuentan con el apoyo secreto del gobierno Negrín y están destinadas a las personas que ellos juzgan enemigos políticos o personales, fascistas o de la F. A. I. Los que entran en dichas cárceles desaparecen.

Una de las cárceles clandestinas más importantes, está en la Plaza de Adriano en las torres que están al extremo de la calle Montaner. Es el lugar de tortura de los detenidos, que en su totalidad son eliminados, después de declarar lo que conviene a los marxistas.

Son muchos los elementos de derechas que entran en estas cárceles pero no faltan los de la F. A. I. y el P. O. U. M., que puedan perjudicar la política de Negrín, el que ha formado su guardia personal con sujetos pertenecientes a dicha cheka.

El espionaje rojo en Andorra

Andorra.—Todos los días visitan Andorra los carabineros rojos, de paisanos, que ocultando su verdadera condición, se ponen en contacto con los evadidos de la zona roja, averiguando los medios de que se han valido para su salida del territorio marxista. Inmediatamente se toman las medidas necesarias para evitar que esos procedimientos sean utilizados, y es así como muchas expediciones de huidos han sido sorprendidas en la frontera.

Su permanencia en Andorra, la justifican esos agentes de los rojos con las gestiones de paso de tabaco, para lo cual están de acuerdo con Julián Reig Roqueta, gran fabricante del mismo, disfrazando con ello su personalidad, harto conocida por las autoridades francesas que se complacen en permitir y facilitar tan criminal misión.

LOTERIA SEVILLANA
Pro-Combatientes
SORTEOS los días 5, 15 y 25 de cada MES.
Premio mayor: 100.000 pesetas
Billete 30 pesetas: DECIMOS A TRES PESETAS. — Dos series Centenas los 3 primeros premios. VENTA EXCLUSIVA en Zamora Administración núm. 2
BALDOMERO GARCIA
Santa Clara, 1.—Zamora.

El patriotismo zaragozano

Zaragoza.—Según datos facilitados oficialmente, los resultados obtenidos en la recaudación del «Plato Udico» y del «Día sin Postre», ascienden a cuatro millones trescientas sesenta y tres mil ochocientos veintinueve pesetas.

Con cargo a dicha cantidad, han sido subvencionadas diversas obras benéficas.

Destacan, entre ellas, los orfanatos creados en Tarazona por iniciativa del Gobernador civil de Zaragoza, gran impulsor de todas las obras de carácter benéfico que se desarrollan en la provincia. También figuran en-

La recluta de voluntarios.—Millares de toneladas de combustible y trenes completos, cargados de material de guerra, afluyen a la frontera catalana.—Submarinos para los rojos.—Los ferrocarriles que controla el Gobierno francés, al servicio de los marxistas

Sigue el Gobierno de Francia intensificando su ayuda a los que en un trozo de tierra española, mantienen la ficción de una legalidad, en la que ya nadie cree, ni los mismos que, en un ansia de codicia, no vacilan en prolongar el drama español, con el oculto designio, quizás de hacer imposible el resurgir espléndido de este pueblo que, pese a todas las ayudas que a sus enemigos se le presten, ha de imponer, y no tardando, su soberanía en todas las tierras de España.

Toda la zona francesa limítrofe con Cataluña, es un inmenso centro de reclutamiento de voluntarios para nutrir las Brigadas internacionales. A esos centros acude lo más sucio y lo más repugnante de los bajos fondos sociales del mundo entero, atraídos por las primas ofrecidas y por el instinto de rapina característico en los hombres de relajada conciencia.

El Partido Comunista francés, para servir los pedidos de hombres que constantemente le hacen sus iguales de España, coacciona a sus afiliados sin trabajo con la amenaza de borrarlos de las listas de parados si no se prestan a enrolarse en las filas rojas.

Si la cifra de voluntarios para nutrir las filas, a cada instante diezmaradas, de los marxistas, llega en estos días a adquirir su máxima intensidad, no le va en zaga lo que a material bélico se refiere. Por la línea Avignon y Toulouse a Port-Bou y la Tour de Carol, circulan constantemente trenes repletos de municiones, procedentes del Creusot y de Lyon.

Entre las subvencionadas «La Caridad», «El Refugio», «Obra de La Gota de Leche», «Asilo de Nuestra Señora del Carmen», «Obras escolares y ca- tequistas del barrio de San José», «Comedores de Madres Lactantes», «Auxilio Social» y «Cantinas escolares». Asimismo, han sido distribuidas en los Comedores más de un millón de comidas.

La Junta de Subsidio a las familias Pro Combatientes, lleva entregadas 638 227 pesetas.

Teléfono de IMPERIO 1570

Tres grandes petroleros griegos, arribaron a la Neuville de Teulón con 9.000 toneladas de carga. Este combustible solo puede provenir de las existencias en puerto de guerra.

Se ha hablado de que el Gobierno francés estaba dispuesto a ceder o vender al Gobierno rojo, seis submarinos. Pues bien; recientemente ha llegado a Francia un técnico de la Casa Tudor, con sivos, se encuentran parados en las estaciones de Ax-les-Thermes, Foix, Pamiers.

El 3 de enero, entre el material pasado por el sector de la Tour de Carol, se encuentran seis vagones cargados de ametralladoras «procedentes de los arsenales franceses».

El 9 de los corrientes fué de gran emoción en la estación de La Tour de Carol. Se movilizó toda la guardia móvil. El Comisario de Policía de Bourg-Madame, con gran número de inspectores, montaron vigilancia en los alrededores de la estación. ¿Qué pasaba? Sencillamente la llegada de un tren compuesto de 17 vagones, que llevaban bandas blancas al fin de proceder al montaje de los acumuladores en seis submarinos, precisamente en los mismos que se indicaban como destinados a la flota rojo-soviética.

El periódico «Leclair», ha publicado una interesante información en la que dice, que los quitaniéves desaparecidos de Gap y enviados a Andorra, han llegado a Porta, llegada que fué presenciada por un representante del gobierno de Barcelona y otro del Ministerio de Obras Públicas de Francia.

Estas máquinas, en unión de cuatro tanques «Renault», con sus torres, fueron reespedidos a la zona roja por Puigcerdá.

A la estación de La Tour de Carol, continúan llegando vagones que llevan la inscripción: «Al servicio del Frente Popular». Su contenido es fácil de averiguar, dada la vigilancia que sobre ellos ejerce la Guardia Móvil en la en-

trada de la frontera franco catalana.

De Toulouse informan que han llegado a La Tour de Carol, cinco trenes «más» de material de guerra con vagones de diez toneladas cada uno, a los que hay que agregar los vagones de explosivos que ya se encuentran allí. Otros cien vagones, también con carga de material bélico y explosivos en cada ángulo. La vigilancia no cesa hasta que se hace el transbordo en la misma estación de La Tour. El paso de estas municiones, coincidió con el viaje a París del Prefecto de los Pirineos Orientales; a su regreso fué a La Tour de Carol, para dar instruccio-

nes recibidas del ministro del Interior a la Seguridad y a la Guardia Móvil con relación al paso de municiones, que de ahora en adelante pasarán en trenes completos sin ningún disfraz. Y así, lo que no era posible realizar con la Compañía de Caminos de Hierro del Mediodía, no ofrecerá la menor dificultad, por llevarse a cabo por la Sociedad Nacional de Caminos de Hierro, que está en manos del Gobierno.

Las precauciones tomadas y el lujo de fuerzas puestas en movimiento, indican claramente la importancia del cargamento bélico que el indicado día pasó a la zona roja española.

Cruz Roja Nacional

Asamblea Provincial de Zamora

Donativos recibidos en la misma

- Escuela Niños graduada aneja a la Normal, 11 pesetas.
- Maestro y niños de Muga de Alba, 9.
- Maestro y niños de Sobradillo de Palomares, 8.
- Niñas Escuela Santa Colomba de las Monjas, 2,10.
- Maestro y niños de Morales del Vino, 35.
- Id. de Rionor de Castilla, 8.
- Maestra y alumnos de Escuadro, 28,80.
- Doña Rosario Petin, de Castropete, 7.
- Doña Paula Bollo, maestra y niñas de San Salvador de Palazuelo, 12 paños de hilo y 11 vendas.
- Doña Asunción Gallego, maestra y niñas de la Escuela n.º 1 de Villarín de Campos, una camisa, una toalla y una servilleta.
- Doña Irene Casaseca, maestra y niñas de El Piñero, 21 vendas y 12 pañuelos.
- Maestra y niñas de Villalonso, 2 camisetitas, un par de calzoncillos y 6 pares de calcetines.
- Maestro, niñas y niños de Villardiega de la Ribera, dos camisas.
- Maestros y niños de Cañizo, un juego de sábanas y almohadas, 26 servilletas y 25 calcetines.
- Maestra y niñas de Santovenia del Esla, 5 calzoncillos, 6 pañuelos y un par calcetines lana.

Maestros y niños de Cerecinos del Carrizal, 16 pañuelos.

Niñas de la Escuela de Sobradillo, 5 pares calcetines lana.

Niñas de Santa Colomba de las Monjas, 7 pañuelos.

Maestros, niñas y niños de Morales del Vino, 20 vendas, 5 paños y 4 pares calcetines.

Don Apolinar López Badilla, desde Lisboa, remite 1.000 agujas de coser a mano, 12 bobinas de hilo blanco, 2 de encarnado, 2 de amarillo, 4 gruesas de botones de nácar, 2 gruesas de botones de pasta blancos y una caja de 100 cigarrillos.

Zamora 28 de enero de 1938.— (Segundo Año Triunfal).

El Patrono de Zaragoza

Zaragoza.—Se celebraron con gran solemnidad en el templo de La Seo, los cultos en honor de San Valerio, Arzobispo de Zaragoza y Patrón de la ciudad. Ofició el Deán y Vicario, que en la procesión llevó el brazo del Santo. Las capillas del Pilar y la Seo, cantaron la Misa de Perossi, bajo la dirección del maestro Artíniega. Predicó el canónigo magistral doctor José Julio. A estos actos asistieron el Ayuntamiento y las autoridades en Corporación, así como diversas entidades de la ciudad.

Orsequo a los heridos y enfermos

Zaragoza.—Damas de Acción Católica, pertenecientes a la Junta de Señoras visitadoras de heridos y enfermos, ha visitado a todos los hospitalizados en Zaragoza, haciéndoles entrega de diversos presentes.

Suscríbese a IMPERIO

(Conferencia pronunciada en Radio Zamora, el día 29 de enero de 1938).

Vamos a dedicar esta charla, a la exposición rápida de algunas ideas fundamentales de la Organización Científica del Trabajo. Otros propósitos de mayor amplitud exigirían muchas horas de comunicación con quienes me escuchan, y por ello vamos a conformarnos ahora con intentar que al menos se despierte la curiosidad de las gentes por esta disciplina; que después se emprenda su estudio reposado, para llegar seguidamente a la aplicación y por fin al deleite de saborear sus óptimos frutos.

No se crea que la Organización Científica del Trabajo consiste en el empleo de máquinas modernas y costosas, ni de complicados mecanismos administrativos que entrañen el empleo de grandes capitales. No; si para llegar a producir bien y económicamente en nuestros talleres y fábricas (muchos de ellos anticuados), fuera preciso empezar por segregar sus instalaciones, cundiría en nosotros tal desaliento, que anularía nuestros firmes propósitos de perfección.

La producción más racional y más barata no siem-

Organización científica del trabajo

por EUGENIO RUGARCIA

(1) pre se obtiene con la aplicación de los métodos industriales más perfectos ni con las últimas patentes empleadas en la industria; ocurre muy a menudo que estas novedades dan resultados poco halagüeños, ya por las cargas creadas con su aportación, ya por ineficiencia del personal, ya por inadaptación.

Con esas instalaciones anticuadas, se puede conseguir el fin propósito, sin más que evitar las pérdidas tan frecuentes en la gran mayoría de las industrias. Podemos decir que hasta hoy, el despilfarro potencial y actual de cada año, suma tanto como toda la riqueza producida con el trabajo aprovechado. Si fuera posible obtener toda la riqueza que corresponde a estas pérdidas, nadaríamos en la abundancia; repartiéndola entre las clases menesterosas, nadie carecería de lo preciso para atender a sus necesidades materiales y aún a su recreo y satisfacción.

A evitar éstas pérdidas lamentables, tiende la Organización Científica del Trabajo, aprovechando el tiempo, los materiales, el esfuerzo, disminuyendo la fatiga y aumentando el rendimiento.

Y es de tanta importancia esta racionalización, que se bastaría por sí sola para resolver graves problemas que surgen en la vida económica de los pueblos si se aplicara conscientemente después de revisar determinados factores económico-sociales, para permitir a las nuevas organizaciones los máximos rendimientos.

La Nueva España no puede tolerar que por más tiempo se malgasten nuestros esfuerzos y se siga despilfarrando el tiempo, que es el mejor de los tesoros materiales. El Estado Nacional Sindicalista, está organizando ya debidamente la producción con sus Secciones Comarcales, Centrales y Sindicatos provinciales, de zona y nacionales, para reunir en servicio de España y

de los intereses de su Economía, a todos los productores, es decir, a los obreros, a los técnicos y a los empresarios; y todo esto con la finalidad primordial del interés patrio, que lleva aneja la supresión de los egoísmos basados en intereses particulares y la desaparición de la anarquía en el régimen de Trabajo.

Es preciso que cada uno de estos elementos esté propicio al «servicio y sacrificio» por ese móvil elevadísimo de la Patria; pero no basta este deseo, es necesario también que cada cual sepa cumplir eficazmente su tarea, para no ser una rémora en el mecanismo de la Economía Nacional. Cuando trabajamos con verdadera eficacia, ayudamos a todo el país en el sentido de su progreso; cuando por el contrario malogrados nuestros esfuerzos, constituimos un obstáculo para la actividad nacional.

Olvidemos viejas cantinelas y convenzámonos de que nuestro país puede disfrutar de una actividad industrial muy brillante. Nuestros políticos y escritores de pensar mezquino, nos estuvieron hablando durante un siglo y hasta la convicción, de que nuestra raza es-

(Continuará).